

Manaure La Guajira, agosto 10 de 2026

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA

De conformidad con las disposiciones contractuales aplicables y en ejercicio de las funciones administrativas de verificación y control contractual, en la fecha se procede a realizar la revisión y aprobación de la Garantía Única presentada por SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A., identificado con NIT. No. 802.000.608-7, constituida para amparar el Contrato No.324 de 2026, cuyo objeto es: “Adquisición de la dotación biomédica para la prestación de servicios de salud en la nueva infraestructura física de la E.S.E. Hospital Armando Pabón López.”

Para tal efecto, se recibe las pólizas de garantías No BQ-100122321, No. Anexo: 2, No. Certificado: 28462502 con fecha de expedición 10 de agosto del 2026, garantía No. BQ-100035737, No. Anexo: 1, No. Certificado: 28462600, con fecha de expedición 10 de agosto del 2026, expedidas por la compañía aseguradora Seguros Mundial. constituida a favor de la E.S.E. Hospital San Rafael de Albania y Ministerio de Salud y Protección Social, la cual presenta los siguientes amparos:

Número de póliza	Nombre del amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
No BQ-100122321, No. Anexo: 2, No. Certificado: 28462502	Cumplimiento	00:00 horas del 31/07/2026	24:00 horas del 06/10/2027	\$ 305.081.779,00
	Prestaciones sociales	00:00 horas del 31/07/2026	24:00 horas del 06/12/2029	\$ 152.540.889,50
	Calidad y correcto funcionamiento	00:00 horas del 31/07/2026	24:00 horas del 06/12/2027	\$ 1.525.408.895,00

Número de póliza	Nombre del amparo	Límite por evento	Límite por vigencia	Suma asegurada
No. PÓLIZA: BQ-100035737 No. ANEXO: 1 No. CERTIFICADO: 28462600 FECHA DE	Amparo básico Predios, labores y operaciones	\$ 152.540.889,50	\$ 152.540.889,50	\$ 152.540.889,50
	Patronal	\$ 152.540.889,50	\$ 152.540.889,50	\$ 152.540.889,50

**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ARMANDO PABÓN LÓPEZ**

EXPEDICIÓN: 10/08/2026	Contratistas y subcontratistas	\$ 152.540.889,50	\$ 152.540.889,50	\$ 152.540.889,50
	Vehículos propios y no propios	\$ 152.540.889,50	\$ 152.540.889,50	\$ 152.540.889,50

Verificados los amparos, valores asegurados y vigencias contenidas en la póliza, se evidenció que la misma cumple con los requisitos exigidos en los estudios previos, términos de condiciones y contrato suscrito; en consecuencia, se imparte aprobación a la garantía anteriormente relacionada.

Así mismo, se deja constancia de la verificación de vigencia de la garantía en la página oficial de la compañía aseguradora, encontrándose la póliza en estado vigente al momento de la presente aprobación.

Para constancia, se firma en Manaure La Guajira, a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

APROBÓ


YELKIN ELIECER VELASQUEZ MERCADO
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL ARMANDO PABON LOPEZ.


Proyectó. Rina Díaz Najera – Asesora de Gerencia